



INDICE

LIBERTADES PARTICULARES

TOMO V

Sección Novena

LIBERTAD SOCIAL

I

Libertad de trabajo

§ 355. LA CUESTIÓN SOCIAL Y EL "NUEVO DERECHO": 2882. Surgimiento del derecho del trabajo. 2883. Etapa actual. 2884. Modalidades actuales de la relación de trabajo. 2885. Publicización del derecho e intervención estatal. 2886. Constitución de Uruguay y Conferencia de Chapultepec. 2887. Crisis del contrato y retorno al privatismo contractual. 2888. Fines que orientan el derecho social argentino. 2889. Dichos fines no justifican la violación de la ley suprema 7

§ 356. JUSTICIA SOCIAL: 2890. La Constitución Argentina y la justicia social. 2891. La *Doctrina de Mayo* y la justicia social. 2892. Doctrina social católica. 2893. Diversos significados de *justicia*. 2894. Diversas nociones de *justicia social*. 2895. Palacios. 2896. Convención reformadora de 1949. 2897. Verdadero sentido del concepto 15

§ 357. LA CUESTIÓN SOCIAL EN LA CONSTITUCIÓN DE 1853: 2898. Reconocimiento y amparo de los derechos del trabajador en la Constitución de 1853. 2899. Equilibrio entre hombre y sociedad en la ley suprema de 1853 25

§ 358. LA CUESTIÓN SOCIAL EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1949: 2900/1. Criterio de la mayoría de la Convención reformadora de 1949. 2902. Criterio de la minoría. 2903/5. Código de derecho social 27

§ 359. COMPETENCIA FEDERAL Y PROVINCIAL PARA LEGISLAR SOBRE TRABAJO: 2906. Planteamiento del problema. 2907. Suiza. 2908/bis. México. 2909. Australia. 2910. Austria. 2911. Venezuela. 2912. China.

2913/bis. Criterio de Matienzo. 2914. Bielsa. 2915. González Calderón. 1916. Unsain. 2917/8. Despontin. 2919. Ramírez Gronda. 2920. Krotoschin. 2921. Constituciones provinciales. 2922/30. Jurisprudencia. 2930. Reforma constitucional de 1949. 2931. Sistema constitucional 37

§ 360. DERECHOS DEL TRABAJADOR: A) *Significado y alcance*: 2932. Antecedentes inmediatos. 2933. Carácter decorativo y programático de las normas constitucionales. B) *Derecho a trabajar*: 2934. *Principio constitucional*. 2935. Valoración del trabajo. 2936. Doctrina social católica. 2937. El trabajo como deber social. 2938. El deber de trabajar en la Constitución. 2939. Derecho de trabajar y derecho a trabajar. 2940. Alcance del precepto. 2940 bis. Derecho constitucional comparado. C) *Derecho a una retribución justa*: 2941. Principio constitucional. 2942. Importancia del problema del salario. 2943. Fijación del salario y política social. 2944. El derecho a la retribución como derecho humano. 2945. Significado y alcance del precepto. 2946. El salario y el interés de la comunidad. 2947. Decreto-ley núm. 33.302/45. 2948. Jurisprudencia. 2948 bis. Derecho constitucional comparado. D) *Derecho a la capacitación*: 2949. Principio constitucional. 2950. Sarmiento y la situación del trabajador. 2951. Finalidad de este derecho constitucional. 2952. Aspectos diversos del precepto. 2952 bis. Derecho constitucional comparado. E) *Derecho a condiciones dignas de trabajo*: 2953. Derecho a condiciones dignas de trabajo: 2954. Contenido de este derecho. 2954 bis. Derecho constitucional comparado. F) *Derecho a la preservación de la salud*: 2955. Principio constitucional. 2956. Contenido de este derecho. 2957. Jurisprudencia. 2957 bis. Derecho constitucional comparado. G) *Derecho al bienestar*: 2958. Principio constitucional. 2959. Fundamentos. 2960. Doctrina de Mayo. 2961. Significado del precepto. 2962. Contenido del derecho. 2962 bis. Derecho constitucional comparado. H) *Derecho a la seguridad social*: 2963. Principio constitucional. 2964. Concepto de la seguridad social. 2965. Medios de realización de la seguridad social. 2966. Derecho constitucional comparado. I) *Derecho a la protección de la familia*: 2967. Principio constitucional. 2968. Crítica. J) *Derecho al mejoramiento económico*: 2969. Principio constitucional. 2970. Finalidad y alcance. K) *Derecho a la defensa de los intereses profesionales*: 2971. Principio constitucional. 2972. Libertad gremial o sindical. 2973. Trabas a la libertad sindical. 2974. Relatividad de la libertad sindical. 2975. Libertad sindical: su órbita. 2976. Antecedente. 2977. Derecho constitucional comparado. L) *Derecho de huelga*: 2978. La huelga como derecho individual. 2979. Concepto. 2980. Conferencias internacionales. 2981. Clasificación de la huelga. 2982. Decreto núm. 21.131/49. 2983. Resolución núm. 536/45. 2985. Código penal. 2986. Huelga de servicios públicos. 2987. Derecho constitucional comparado. 2988. Huelga ferroviaria de 1951. 2989. Decreto-ley núm. 536/45. 2990. Huelga en la función y empleo públicos. 2991. Decreto-ley núm. 536/45. 2992. Jurisprudencia. 2993. Huelga de empleados y funcionarios públicos en las constituciones extranjeras. 2994. La huelga en las constituciones. 2995.

Exclusión del derecho de huelga en el Estado totalitario. 2996. El derecho de huelga en la Constitución de 1853. 2997. La huelga como derecho gremial. 2998. El derecho de huelga y la reforma constitucional de 1949. 2999. La reforma de 1949 guarda silencio sobre dicho derecho. 3000/2. Convención reformadora de 1949. 3003. Constituciones provinciales. 3004. Deveali. 3005. Villegas Basavilbaso. 3006. Lanfranchi. 3007. Tissembaum. 3008. Nuestra opinión 67

§ 361. BOICOT, SABOTAJE, CIERRE PATRONAL o "LOCK OUT": 3009. Concepto de boicot. 3010. Sabotaje. 3011. Formas anormales de huelga. 3012. Cierre o paro patronal o *lock out*. 3013. Delitos contra la libertad de trabajo y asociación 134

II

Libertad de familia

§ 362. LA FAMILIA COMO NÚCLEO PRIMARIO Y FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD: SUS DERECHOS: A) *La familia*: 3014. Importancia institucional y social. 3015. Principio constitucional. 3016. La familia como núcleo primario y fundamental de la sociedad. 3017. La familia y la Constitución. 3018. Crisis de la familia. 3019/21. Convención reformadora de 1949. 3022. Código de Malinas. 3023. Derecho constitucional comparado. 3024/5. Antecedentes de la reforma de 1949. 3026. Falta de originalidad de la reforma de 1949. 3027. Díaz de Guijarro. 3028. Casiello. 3029. Frías. 3030. Carácter programático de las normas constitucionales sobre familia. B) *Matrimonio, igualdad de los cónyuges y patria potestad*: 3031. Principio constitucional. 3032. Convención reformadora de 1949. 3033. La Constitución y el divorcio. 3034. Casiello. 3035. Nuestra opinión. 3036. Ley núm. 14.394. 3037. Concepto de la igualdad jurídica de los cónyuges. 3038. Igualdad jurídica de los cónyuges e igualdad constitucional. 3039. Concepto de patria potestad. 3040. Jurisprudencia. C) *Economía familiar*: 3041. Principio constitucional. 3042. Protección económica de la familia. 3043. Convención reformadora de 1949. 3044. Unidad económica familiar. 3045. Bien de familia. 3046. Antecedentes legislativos. 3047. Ley núm. 14.394. D) *Asistencia de la madre y el niño*: 3048. Principio constitucional. 3049. Convención reformadora de 1949. E) *Derechos de la ancianidad*: 3050/52. Convención reformadora de 1949. 3053/4. Antecedentes de la reforma. 3055. Antecedente inmediato. 3056. Texto constitucional reformado en 1949. 3056 bis. Derecho constitucional comparado 138

Sección Décima

SEGURIDAD JURÍDICA

I

La seguridad jurídica como presupuesto del estado constitucional

- § 363. CONCEPTO DE SEGURIDAD JURÍDICA: 3057. Garantía de la inviolabilidad del hombre. 3058. Burdeau. 3059. Esquiú 189
- § 364. EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD JURÍDICA DEL HOMBRE ANTE EL DERECHO CONSTITUCIONAL CONTEMPORÁNEO: 3060. Seguridad social v. seguridad jurídica. 3061. El problema actual de la seguridad jurídica del hombre. 3062. Efectivización de la libertad 192
- § 365. LA SEGURIDAD JURÍDICA EN LA HISTORIA CONSTITUCIONAL ARGENTINA: 3063. Preocupación argentina desde los albores de la nacionalidad. 3064. Decreto de seguridad individual de 1811. 3065. Acta capitular del 25 de Mayo de 1810 y otros antecedentes. 3096. Reglamento provisorio de 1817. Constituciones de 1819 y 1826. 3067. Congreso constituyente de 1853. 3068. Proyecto de Constitución de Alberdi. 3069. Sistema constitucional .. 196

II

Irretroactividad de la ley

- § 366. CONCEPTO: 3070. Principio general de la irretroactividad de la ley. 3071. Debilitamiento del principio de la irretroactividad de la ley. 3072. Derecho constitucional comparado 205
- § 367. LEY CIVIL E IRRETROACTIVIDAD: 3073. Carácter legal del principio. 3074. Definición de la irretroactividad en el derecho norteamericano. 3075. Principio del derecho adquirido. 3076/91. Jurisprudencia. 3092. Derecho constitucional comparado 208
- § 368. LEY PENAL E IRRETROACTIVIDAD: 3093. *Nullum crimen, nulla poena sine lege*. 3094. Alcance del principio. 3095. Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano. 3096. Principio constitucional. 3097. Estados Unidos de América. 3098. Regla constitucional. 3099. Principio constitucional de la benignidad de la ley penal. 3100/5. Jurisprudencia. 3106. Derecho constitucional comparado 233
- § 369. LEY INTERPRETATIVA E IRRETROACTIVIDAD: 3107. Condiciones y alcance de la retroactividad. 3108. Jurisprudencia 242
- § 370. LEY ADMINISTRATIVA E IRRETROACTIVIDAD: 3109. Naturaleza y alcance del principio. 3110. Jurisprudencia. 3111. Organización judicial y procedimiento. 3112/3. Jurisprudencia 244

§ 371. LEY PROCESAL E IRRETROACTIVIDAD: 3114/17. Jurisprudencia ..	246
§ 372. LEY FISCAL E IRRETROACTIVIDAD: 3118. Naturaleza y alcance del principio. 3119/29. Jurisprudencia. 3130. Retroactividad de la ley fiscal v la estabilidad y certeza	248
§ 373. JURISPRUDENCIA E IRRETROACTIVIDAD: 3131. Crítica de la jurisprudencia sobre la materia. 3132/6. Jurisprudencia	255

III

Juicio previo

§ 374. FINALIDAD Y ALCANCE DEL REQUISITO DEL JUICIO PREVIO: 3137. Objeto del juicio previo. 3138. Antecedentes. 3139. Debido procedimiento legal. 3140. Jiménez de Aréchaga. 3141. Calamandrei. 3142. Principio constitucional. 3143. Jurisprudencia	264
§ 375. DEBIDO PROCEDIMIENTO LEGAL EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: 3144. Principio constitucional. 3145. Garantía del <i>due process of law</i> . 3146. Significado. 3147. Concepto. 3148. Jurisprudencia	268

IV

Inviolabilidad de la defensa

§ 376. FINALIDAD Y ALCANCE DEL DERECHO DE DEFENSA: 3149. Fundamentos. 3150. Principio constitucional. 3151. Weaver. 3152. Constitución de 1853. 3153/85. Jurisprudencia	273
§ 377. EL DERECHO DE DEFENSA EN EL DERECHO COMPARADO: 3186. Constituciones extranjeras. 3187. Estados Unidos de América	287

V

Juez natural

§ 378. FINALIDAD Y ALCANCE DEL REQUISITO DEL JUEZ NATURAL: 3188. Principio constitucional. 3189. Pérez Serrano. 3190. Concepto de juez natural. 3191. Estrada. 3192/3200. Jurisprudencia	298
§ 379. DERECHO COMPARADO: 3201. Constituciones extranjeras ...	304

VI

Declaración contra sí mismo

§ 380. FINALIDAD Y ALCANCE DE LA PROHIBICIÓN: 3202. Orígenes. 3203. Concepto. 3204. Vigencia en el ámbito penal. 3205/6. Jurisprudencia	307
---	-----

§ 381. TORMENTOS: 3207. Principio constitucional. 3208. Subsistencia del tormento	309
§ 382. DROGAS DE LA VERDAD: 3209. Interdicción constitucional. 3210. Aplicación del pentothal en Argentina en 1949	311
§ 383. DERECHO COMPARADO: 3211. Constituciones extranjeras ...	313

VII

Interpretación analógica y extensiva de la ley penal

§ 384. FINALIDAD Y ALCANCE DE LA PROHIBICIÓN: 3212. Principio constitucional. 3213. El principio de legalidad y la interpretación analógica. 3214. Inadmisibilidad de la indeterminación de la ley penal. 3215/6. Jurisprudencia	315
--	-----

VIII

Régimen carcelario

§ 385. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PENA: 3217. Norma constitucional. 3218. Declaración de derechos del hombre y del ciudadano. 3219. Constitución de Estados Unidos de América. 3220. Constituciones extranjeras.	319
--	-----

IX

Delitos políticos

§ 386. PROHIBICIÓN DE LA PENA DE MUERTE POR DELITOS POLÍTICOS: 3221. Principio constitucional. 3222. Concepto de <i>causas políticas</i>	324
--	-----

Sección Undécima

GARANTÍAS DE LA LIBERTAD

I

Teoría jurídica de las garantías de la libertad

§ 387. CONCEPTO E IMPORTANCIA DE LAS GARANTÍAS DE LA LIBERTAD: 3223. Aceptaciones del término <i>garantías constitucionales</i> . 3224. Distinción entre <i>derechos</i> y <i>garantías</i> . 3225. Garantías específicas y garantías genéricas. 3226. Bielsa. 3227. Linares. 3228. Verdadera acepción del término. 3229. Lanz Duret. 3230. Pareja Paz Soldán. 3231. Galeotti. 3232. Casiello. 3233. Legón. 3234. Gettell. 3235. Burdeau. 3236. Kelsen. 3237. Protección jurisdiccional de los derechos constitucionales	331
--	-----

II

Habeas Corpus

§ 388. CONCEPTO E IMPORTANCIA: 3238. Concepto. 3239. Trascendencia jurídica y política. 3240. Importancia de la actuación del poder judicial en la defensa de la libertad	342
§ 389. ORIGEN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA: 3241. <i>Interdictum de libero hominem exhibendo</i> y Carta Magna. Verdadero origen: Fuero o juicio de manifestación del Reino de Aragón	343
§ 390. JUICIO DE MANIFESTACIÓN DEL REINO DE ARAGÓN: 3242. Fueros que lo reglaban. 3243. Trascendencia del instituto. 3244. Fuero de Vizcaya	344
§ 391. HABEAS CORPUS EN INGLATERRA: 3245. Habeas Corpus Act de 1679. 3246. Significado	352
§ 392. EL HABEAS CORPUS EN LA CONSTITUCIÓN DE 1853: 3247. Reconocimiento tácito. 3248. Ordenamiento legal	357
§ 393. EL HABEAS CORPUS EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1949: 3249. Significado. 3250. Convención reformadora de 1949. 3251. Jurisprudencia. 3252. Alcance	359
§ 394. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL HABEAS CORPUS: 3253. Derecho comparado. 3254/5. Sánchez Viamonte. 3256/62. Jurisprudencia	361

III

Otros remedios jurisdiccionales para la garantía de la libertad

§ 395. RECURSO DE AMPARO: 3263. Finalidad y alcance. 3264. Constitución de Santa Fe de 1921	373
§ 396. RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD: 3265. Finalidad y alcance	374
§ 397. GARANTÍA INNOMINADA DEL DEBIDO PROCESO: 3266. Controversia acerca de su existencia	375
§ 398. COMPARACIÓN ENTRE LOS RECURSOS DE HABEAS CORPUS, AMPARO E INCONSTITUCIONALIDAD: 3267. Caracteres comunes y diferencias entre los referidos recursos	376

IV

La libertad y su amparo jurisdiccional

§ 399. TODA LIBERTAD CONSTITUCIONAL TIENE EL CORRESPONDIENTE AMPARO JURISDICCIONAL: 3268. Sistema constitucional de amparo de la liber-	
---	--

tad. 3269. En el Estado constitucional ningún derecho puede quedar sin am-	
paro. 3270. Crítica de la jurisprudencia de la Corte Suprema	378
§ 400. DERECHO COMPARADO: 3271. Constituciones extranjeras. Brasil.	
3272. México. 3273. Italia, España y Alemania Occidental. 3274. Rusia y	
países satélites. 3275. Constituciones hispanoamericanas	380

Sección Duodécima

DESCAECIMIENTO DE LAS GARANTÍAS DE LA LIBERTAD

I

Libertad y defensa del orden constitucional

§ 401. EL PROBLEMA DE LA SUBSISTENCIA DEL ESTADO EN SITUACIONES	
DE EMERGENCIA: 3277. <i>Salus populus suprema lex est.</i> 3278. La Constitución	
no puede permitir su destrucción; 3279. Defensa del Estado en momentos crí-	
ticos pero salvaguardando la libertad. 3280. La <i>dictadura constitucional.</i> 3281.	
Solución prudente. 3282. Derecho constitucional comparado. 3283. Previsión	
por la Constitución de los casos de mayor criticidad para su existencia. 3284.	
Diversas soluciones del derecho constitucional positivo	395
§ 402. EL PROBLEMA EN LA HISTORIA Y EL DERECHO COMPARADO: A)	
<i>Antecedentes históricos:</i> 3285. Antecedentes en la antigüedad. B) <i>Inglaterra:</i>	
3286. Suspensión del <i>habeas corpus.</i> 3287. <i>Defense of the Realms Acts.</i>	
3288. Las leyes de poderes de emergencia durante la segunda guerra mundial.	
3289. <i>Defense Regulations.</i> C) <i>Estados Unidos:</i> 3290. Sistema constitucional:	
suspensión del <i>habeas corpus.</i> 3291. Facultad legislativa. D) <i>Francia:</i> 3292.	
Estado de sitio. 3293. Atribución legislativa. 3294. Efectos	401

II

Institutos de defensa del orden constitucional en situaciones de emergencia

§ 403. ESTADO DE ASAMBLEA: 3295. Concepto y antecedentes. 3296.	
Constitución de Chile. 3297. Autores que admiten la existencia constitucional	
del estado de asamblea. 3298. Nuestra disidencia coincidiendo con Rébora.	
3299. Opinión de Rébora. 3300. Inexistencia de dicho instituto en el régimen	
constitucional argentino	410
§ 404. LEY MARCIAL: 3301. Concepto. 3302. González Calderón.	
3303. Casiello. 3304. Bielsa. 3305. Rébora. 3306. Sánchez Viamonte.	
3307. Sarmiento. 3308. Mitre. 3309. Incompatibilidad de la ley marcial con	
el Estado constitucional. 3310. Caso Varela. 3311. Caso Segura. 3312.	
Caso de 1930. 3313. Caso de 1943. 3314/17. Estados Unidos de América	415

§ 405. FACULTADES EXTRAORDINARIAS: 3318. Concepto. 3319. Prohibición constitucional. 3320. Sentido de la prohibición. 3321. Facultades extraordinarias y caudillismo en Hispanoamérica. 3322. Derecho constitucional comparado. 3323/5. Antecedentes históricos argentinos 428

§ 406. ESTADO DE SITIO: A) Concepto: 3326. Concepto. 3327. Facultad inherente a todo gobierno libre. 3328. Sarmiento. B) *Antecedentes históricos*: 3329. Diferencias con el estado de sitio francés. 3330. Primeros antecedentes patrios. 3331. Proyecto de Constitución de Alberdi. 3332. Constitución chilena de 1833. C) *El estado de sitio en la Constitución Argentina*: 3333. Principio constitucional. 3334. Antecedentes. D) *Carácter y finalidad del estado de sitio*: 3335. Jurisprudencia. 3336. Carácter excepcional y finalidad: 3337/8. Defensa extraordinaria de la Constitución. E) *Causas del estado de sitio*: 3339. Conmoción interior y ataque exterior. 3340/1. Concepto de conmoción interior. 3342. Concepto de ataque exterior. F) *Competencia para la declaración del estado de sitio*: 3343/4. Casos en que corresponde la declaración al poder ejecutivo y al Congreso. 3345. Estadística de la práctica institucional argentina. 3346. Jurisprudencia. 3347. ¿Pueden las provincias declarar el estado de sitio? 3348/52. Polémica Sarmiento-Rawson. 3353. Facultad del gobierno federal. G) *Efectos de la declaración del estado de sitio*: 3354. Significado de la suspensión de las garantías constitucionales. 3355. Joaquín V. González. 3356. González Calderón. 3357/61. Jurisprudencia. 3362. Sarmiento. 3363. Suspensión de la garantía de la libertad física en casos determinados. Rébora. 3364. Sánchez Viamonte. 3365. Efectos sobre el recurso de *habeas corpus*. 3366/9. Jurisprudencia. 3370. Derecho de opción para salir del país. 3371/5. Jurisprudencia. 3376. No afecta la organización y funcionamiento de los poderes públicos ni la autonomía provincial. 3377. Caso Alem. 3378. Caso Barraco Mármol. H) *El estado de sitio en América Hispana*: 3379. Característica del instituto y de su aplicación. 3380. Estado de sitio y dictadura. 3381. Estado de sitio y revolución. 3382. Constituciones hispanoamericanas. I) *Derecho comparado*: 3383. Constituciones europeas 437

§ 407. ESTADO DE PREVENCIÓN Y ALARMA: 3384. Reforma constitucional de 1949. 3385. Fundamentos. 3386. Casiello. 3387. Bielsa. 3388. Falta de necesidad del instituto. Crítica de su adopción 506

§ 408. ESTADO DE GUERRA INTERNO: 3389. Declaración del estado de guerra interno por la dictadura peronista. 3390. Casos Alfredo L. Palacios y Gregorio Pomar. 3391/2. Caso Alberto Attias. 3393. Caso Gobierno Nacional v. Ricardo Ahualli. 3394. Ley núm. 13.234. 3395. Inconstitucionalidad del instituto. Crítica. 3396. Supresión del mismo por la Revolución Libertadora 513